





Quito, D.M., 23 de noviembre de 2015

Señor

Patricio Germán Ávila León

Ciudad

De mi consideración:

Comunico a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PECKSAMBIENTE S.A., celebrada el día de hoy ha decidido elegir a Usted como GERENTE GENERAL de la Compañía por el período estatuario de cinco años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía constantes en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, el 24 de septiembre de 2010, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 30 de noviembre de 2010.

El Representante Legal de la Compañía es el Gerente General, en cuya falta, ausencia o impedimento le subrogará el Presidente de la Compañía.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Mayra Proaño Secretaria Ad Hoc

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2015

En esta fecha acepto la designación como GERENTE GENERAL de la Compañía PECKSAMBIENTE S.A. y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el estatuto social de la Compañía.

C.I. 170689523-0





## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18376
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PECKSAMBIENTE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AVILA LEON PATRICIO GERMAN
IDENTIFICACIÓN	1706895230
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 . 4

2. DATOS ADICIONALES:

1

CONST: RM# 4026 DEL: 30/11/2010 NOT: 40 DEL: 24/09/2010.- O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA, LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 4 DÍA(SE DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

To de Conton Oliver

Páginá 1 de 1